



Resolución de Decanato **1024 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.470/2022. Da de baja al proyecto de tesis profesional de la
estudiantnte Maria Florencia Wayar Córdoba, carrera Geología 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
10/07/2025

VISTA:

La resolución DNAT-2022-1506, emitida en fecha dieciocho de octubre de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis profesional titulado: "Análisis estructural del área Corte Blanco, Puna Salteña", de la estudiante María Florencia Wayar Córdoba – LU: 412.772 – DNI: 37.303.225, carrera Geología - plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 44, la estudiante con el visto bueno del director Dr. Raúl Seggiaro y la codirectora Dra. Carla Agustina Villagrán, solicita la baja del proyecto informando que por motivos laborales se vio imposibilitada de poder realizar los viajes de campos necesarios.

Que la Comisión de Tesis Profesional, PPA y Graduados aconseja hacer al lugar al pedido de la estudiante.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesis Profesional titulado: "Análisis estructural del área Corte Blanco, Puna Salteña", desarrollado por la estudiante María Florencia Wayar Córdoba – LU: 412.772 – DNI: 37.303.225, carrera Geología - plan 2010.

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección. Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES